



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAHLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539

Siendo las 09:00 horas, el día hoy martes 26 de marzo del 2025, en la ciudad de Chaglla, en las Instalaciones de la Oficina de la Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chaglla, se reunieron los Miembros del Comité de Selección conformado por **el ING. FERNANDO FIERRO LEON** Presidente del comité- SUPLENTE **ECON. WALTER A. PONCIANO CRUZ** Primer Miembro y **ECON. RICKY FERNANDO ESPINOZA MACHADO** Segundo Miembro- SUPLENTE; designados mediante FORMATO N° 04 SEACE, aprobado con fecha 26 de febrero del 2025, encargados de conducir el procedimiento de selección convocado por la municipalidad distrital de Chaglla, para la **PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA, PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAHLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539**, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del reglamento de la Ley de contrataciones de Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante Reglamento, con finalidad de llevar a cabo las etapas de Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas y el consiguiente Otorgamiento de Buena Pro.

Acto seguido se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes al Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERITAJE TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO E INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTOS BÁSICO EN LA VILLA DE CHAGLLA, LOS CASERÍOS DE PALTA CRUZ, CEBADA LOMA, COCHACALLA, HUANCAYO Y LOS BARRIOS DE HUMILDAD, SAN LUIS, GONGAPALOMA, COCHAPAMPA, HUAYCHO, DISTRITO DE CHAGLLA – PACHITEA – HUÁNUCO"** con CUI N°2339943, teniendo como registrado a ocho (08) participantes que realizaron su inscripción de forma electrónica a través del SEACE que son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10224994920	ESTEMAN DOMINGUEZ GIAN CARLO	18/03/2025	Válido		18/03/2025	10224994920	
2	Proveedor con RUC	10225171403	IASUALDO GARCIA ELIAS	18/03/2025	Válido		18/03/2025	10225171403	
3	Proveedor con RUC	10417607361	HURTADO INGA LUIS	18/03/2025	Válido		18/03/2025	10417607361	
4	Proveedor con RUC	10418104068	MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	14/03/2025	Válido		14/03/2025	10418104068	
5	Proveedor con RUC	10431323533	CALDERON PAULINO CESAR MARCOS	14/03/2025	Válido		14/03/2025	10431323533	
6	Proveedor con RUC	20528271370	SANJOSE INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20528271370	
7	Proveedor con RUC	20602804172	SG MONTE SINAI & HYDROLIB INGENIEROS E.I.R.L.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20602804172	
8	Proveedor con RUC	20606211571	ALVARADO & BASTIEN ENGINEERING AND CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2025	Válido		14/03/2025	20606211571	

8 registros encontrados, mostrando 8 registros, de 1 a 8. Página 1/1.

A continuación, se procedió a verificar el Registro de Ofertas presentadas a través del SEACE, al "Procedimiento teniendo a mencionar a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Cuanto de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	10225171403	NUEVA ZELANDIA 2025	24/03/2025	10:07:54	10225171403	24/03/2025	10:41:15	Enviado	Válido		
2	10417607361	HURTADO INGA LUIS	24/03/2025	10:18:29	10417607361	24/03/2025	10:23:43	Enviado	Válido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1/1.

1. ADMISIÓN/VALIDEZ DE LA OFERTA

Acto seguido, después de identificar las dos propuestas, los miembros del comité de selección proceden con la verificación de la propuesta presentada de manera electrónica, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la **ADMISIÓN DE LA OFERTA**, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad a **acápito 2.2.1.1** del sub numeral 2.2.1. del numeral 2.2. del **Capítulo II**, del Procedimiento de Selección de la sección específica de las Bases Integradas, el Resultado de la revisión es la siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 01	POSTOR 02
		CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	HURTADO INGA LUIS
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS DE LA ADMISION		ADMITIDA	ADMITIDA

2. **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

Acto seguido, se procede a calificar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, de los postores admitidos:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	HURTADO INGA LUIS
A. CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA

3. **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

3.1. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	HURTADO INGA LUIS
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos	50 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

B. METODOLOGÍA	50 puntos	50 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA

Nota: Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

3.2. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Luego de la evaluación técnica de las ofertas, el comité procede con la apertura electrónica que contiene la oferta económica del postor, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
1	LUIS HURTADO INGA	S/ 95,000.00 – Incluye IGV
2	CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	S/ 84,533.90 – No incluye IGV

EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Nº	Nombre o razón social del postor	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL
		PRECIO: 100 PUNTOS (PMP)			
		OFERTA ECONÓMICA (Oi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE SEGÚN FÓRMULA $Pi = Om \times PMP / Oi$	
1	LUIS HURTADO INGA	95,000.00	84,533.90	88.98	88.98
2	CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	84,533.90	84,533.90	100	100

La evaluación de las ofertas económicas se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la LCE, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases, y se detalla a continuación:

4. RESULTADOS FINALES

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el inciso 2.3 de la sección específica de las Bases que indica: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL $PTP_i = c1 PT_i + c2 PE_i$
				TECNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20	
1	CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	100	100	80	20	100
2	LUIS HURTADO INGA	100	88.98	80	17.80	97.80

PUNTAJE CON BONIFICACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE PONDERADO	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025	100	5	105
LUIS HURTADO INGA	97.80	5	102.69

5. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Los integrantes del Comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de acuerdo con el análisis efectuado, se concluye en lo siguiente:

PRIMERO

: Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO NUEVA ZELANDIA 2025** integrado por **ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO**, con RUC N° **10224994929** y **BASUALDO GARCIA ELIAS**, con RUC N° **10225171403**, por un monto adjudicado de **S/ 84,533.90 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 90/100 SOLES)** no incluye IG.V.

SEGUNDO

: Encargar al presidente del Comité de Selección de este procedimiento comunique al órgano encargado de contrataciones para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

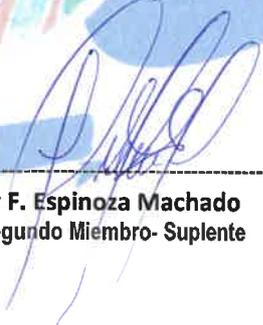
No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta y se levanta la sesión siendo las 12:50 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.



Fernando Fierro Leon
Presidente del Comité de selección- Suplente



Walter A. Ponciano Cruz
Primer Miembro



Ricky F. Espinoza Machado
Segundo Miembro- Suplente